



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE
GUADALAJARA
29 AGOSTO 2023**

SECRETARIO TÉCNICO: Buenos días tengan todas y todos, integrantes que forman parte de este Consejo; a nombre de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, les doy la más cordial bienvenida. Siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veintinueve de agosto del presente año, damos inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: viene Erika Alatorre, en su representación;

Arturo Meléndez, en representación de Alejandro Hermosillo González: presente

Guadalupe García Burelo, en representación de Fin de la Esclavitud A.C.: presente

María Dolores Cisneros, en representación de Valora Conciencia en los Medios A.C.:
presente

Carlos Aviña, en representación del Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad:

Alejandra Olmeda, en representación de Casa de Descanso Sagrada Familia A.C.:

Uriel Emilio Pérez, en representación de la Fundación Mexicana de Medicina Paliativa y Alivio del Dolor de Cáncer A.C.: presente

Alejandro Osuna, en representación de Salvando Latidos A.C.: presente

José Carlos Izaguirre, en representación de Cómplices de Sonrisas A.C.: presente



Y el de la voz, Rodrigo Torres, Secretario Técnico y en representación de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, en los términos del artículo 16 fracción 1 Inciso A del Reglamento del Consejo Consulto de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara: presente;

Habiendo ocho integrantes de este Consejo, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Aprovecho para darle la bienvenida a esta sesión al Licenciado Luis Martínez, Secretario Ejecutivo del Comité de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco, quien viene en representación de Andrea Flores Ruiz, Presidenta del Comité de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco; también agradezco la asistencia de la Maestra Isabel Gutiérrez Morales, quien nos acompaña en esta sesión para abordar el tema de cultura de paz en esta sesión; bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, procedo a dar lectura al mismo para su aprobación:

- PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO** Aprobación del acta: octava sesión ordinaria.
- CUARTO** Mesa de cultura de paz: aplicación teórica y práctica.
- QUINTO** Asuntos varios.
- SEXTO** Clausura de la sesión.

Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto en votación económica si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado día veintiocho de julio, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.



No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que es Mesa de cultura de paz: aplicación teórica y práctica, nos acompaña la Maestra Isabel Gutiérrez Morales, quien es Maestra en Estudios de Paz, Seguridad y Transformación de Conflictos por la Universidad de Innsbruck, Austria; cuenta también con una Maestría en Derecho por la London School of Economics and Political Science de Londres, Reino Unido. Isabel se especializó en la colaboración entre militares y civiles. Ha sido observadora en Misiones Internacionales de Paz en Bosnia Herzegovina y en misiones militares en la Unión Europea. Bienvenida Maestra Isabel y tiene el uso de la voz.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Buenos días. Me gustaría empezar preguntándoles ¿Qué entienden por cultura de paz? Haber Dolores.

VALORA CONCIENCIA EN LOS MEDIOS A.C.: Bueno para mi cultura de paz es toda una educación y una formación. Cultura es educarnos en la cultura de paz. Para podernos educar en cultura de paz, tenemos que tener una formación y la cultura de paz no implica solamente un ámbito educativo, sino social.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: No te oyes ¿quieres acercarte al micrófono poquito?

VALORA CONCIENCIA EN LOS MEDIOS A.C.: La cultura de paz implica todos los ámbitos: el social, el político, el educativo, el empresarial y es un proceso educativo. La paz nos corresponde formarnos para poder vivir la paz. La paz la formamos todos. Todos tenemos que participar. Todos queremos vivir en un país de paz, tenemos que participar y hacer el cambio nosotros, de adentro hacia afuera. La paz no es que el gobierno, es que lo político o lo educativo, no, empezar de uno mismo, de adentro hacia afuera.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Ok. Entonces ¿Qué es la paz?

VALORA CONCIENCIA EN LOS MEDIOS A.C.: La paz no es ausencia de guerra, la paz es un camino. Para mí es un camino.



MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Haber, deja me volteo para acá porque los tengo medio abandonados ¿Qué es la paz? Si por ahí se pueden rolar el micrófono, o empecemos por ti y tú les puede ir diciendo y luego ya lo pasas.

FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER A.C.: Ok, la paz es una filosofía de vida para la resolución de conflictos, sin recurrir a la violencia, o sea el dialogo.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Ok, ahora pásaselo a ella y cada quien va a decir su definición de paz.

FIN DE LA ESCLAVITUD A.C: La paz es simplemente vivir tranquilos, vivir con respeto.

CÓMPLICES DE SONRISAS A.C.: La paz es una, retomar la parte de valores, actitudes y prácticas que nos permiten resolver conflictos.

SALVANDO LATIDOS A.C.: Para mí es un estado de armonía, imperado por reglas y leyes.

ARTURO MELÉNDEZ: La paz para mí es un estado de bienestar social y personal también.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO: El entendimiento compartido para la solución alterna de conflictos.

ERIKA ALATORRE: Muy buenos días a todas y a todos. La paz yo considero que son todos aquellos aspectos y valores que se pueden ir dando para la convivencia, sobre todo con respeto y armonía y para dirimir diversos conflictos.

DIEGO MARTÍNEZ GARIBAY: Exacto. Justamente la ausencia de violencia y por otro lado, donde la normativa o las reglas que regulan el comportamiento del ser humano, no están por encima de absolutamente nadie.



VALORA CONCIENCIA EN LOS MEDIOS A.C.: Ok. Entonces retomando todo lo que dijeron los compañeros. La paz es un camino en el cual tenemos que llegar a través de solución de conflictos por medio del dialogo, utilizando la justicia alternativa que hoy por hoy está en nuestro país trabajando, no solo en nuestro país, sino también a nivel mundial.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Gracias, buenos ahora vamos a empezar. Tengo muchas cosas que compartirles, a ver si nos alcanza el tiempo, pero bueno, voy a empezar antes de mi presentación, les quiero leer una parte del Programa para la Paz que emitió la UNESCO, en su Declaración de la Paz para los Hombres: “Programa para la Paz. El Congreso (este es de la ONU), invita a los Estados (es decir, a los países), a las Organizaciones Intergubernamentales y No Gubernamentales, a las Comunidades Científicas, Educativas y Culturales del mundo y a todos los individuos a a) contribuir a la construcción de una nueva concepción de paz, mediante el desarrollo de una cultura de paz, fundado en los valores universales de respeto a la vida, a la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los Derechos Humanos y la igualdad entre los hombres y las mujeres. Apunten y ahorita va a buscar alguien lo que quiere decir *tolerancia*; eso lo dejamos después. Y luego, suscitar una mayor conciencia en el destino común de la humanidad para favorecer la aplicación de políticas comunes que garanticen la justicia en las relaciones entre los seres humanos y una relación armonizar entre la humanidad y la naturaleza y la tercera es incorporar en todos los programas de enseñanza elementos relativos a la paz y a los Derechos Humanos con carácter permanente; entonces esta es la educación para la paz ¿estamos de acuerdo? Salvando Latidos te quiero pedir un favor ¿puedes buscar la definición de tolerancia mientras? Y luego al ratito nos la lees ¿sale? Y luego ya por último, alentar actividades coordinadas en el plano internacional con miras a administrar y proteger el medio ambiente; entonces, fíjense como la ONU cuando dice estas cosas, como que a veces cuesta trabajo entenderlas. Yo a veces siendo que estas propuestas de la ONU, a veces las veo como letra muerta, porque dices bueno, aquí esta esto y es una locura ¿no? Entonces, con esto en mente, vamos a empezar y teniendo en cuenta que esto es una Declaración y que esto viene de la Declaración de Cultura de Paz, vamos a empezar con esta presentación. Aquí para los objetivos, el primero que puse fue la definición de que es una cultura de paz; el segundo, vamos a hablar de las concepciones de paz; el tercero, la agenda 2030; y el cuarto, la psicología humanista. Lo dejamos así simple, para que se lleven muchas cosas que pensar y como aplicarlas. El quinto punto que ya no incluí, sería como se van a relacionar las Organizaciones de la Sociedad Civil, o



sea ustedes, con el legislativo. Nos vamos a la siguiente por favor que es la definición. La cultura de paz es una serie de valores, actitudes, tradiciones, -hay que tomar en cuenta que esta es la definición de cultura de paz de la ONU-, comportamientos y estilos de vida, basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el dialogo y la cooperación, así como el respeto y el fomento a la igualdad de los derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Así mismo, -seguimos con la que sigue-, el respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información, comprendiendo además la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento en todos los niveles de la sociedad; la exclusión política o económica, las desigualdades horizontales y la discriminación, merman las posibilidades de una paz sostenible y así mismo, tenemos la necesidad de crear espacios para una participación más amplia en los procesos públicos de adopción de decisiones sobre todos los aspectos de gobernanza, que es lo que estamos haciendo aquí todos ustedes, este dialogo que es muy importante con las organizaciones de la sociedad civil que son quienes tienen el pulso de lo que pasa en la sociedad; esto es con el fin de lograr los procesos de paz transformadores para los miembros de las comunidades ¿Cómo va a ser esto? Pues mediante los representantes de mujeres, jóvenes, víctimas y comunidades marginales, así como dirigentes comunitarios y religiosos. Entonces ¿me puedes dar la definición de tolerancia? Porque hablamos de la importancia de la tolerancia en la cultura de paz.

SALVANDO LATIDOS A.C: Bueno, tolerancia es la actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o aptitudes de los demás, aunque no coincida con las propias.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Muchas gracias, lo que quería pedirte es la etimología de tolerancia, ¿sale? Y mientras para no entretenernos, voy a hablar acerca de las muchas paces. Esta filosofía es de Wolfgang Dietrich y esto es lo que viene siendo la escuela de Innsbruck ¿Ya tenemos la etimología? Haber.

SALVANDO LATIDOS A.C: Viene del latín *tolerantia*, que significa cualidad del que puede aguantar.



MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Hablamos de la tolerancia como una virtud y les voy a dejar esto de tarea que busquen la etimología, porque la tolerancia muchas veces es aguantar precisamente, que no es lo mismo que el respeto; entonces la tolerancia a veces lleva un germen hasta como de violencia ¿no? Es algo que les invito a que reflexionen y a que cuando lo oigan piensen mucho en el contexto en el que se utiliza, porque tolerancia no es lo mismo que respeto. Ahora bien, les quiero compartir este concepto que me gusta mucho, que es el concepto de las muchas paces. Lo que dice el autor, habla de que el ubica cinco paces y esto viene de un libro que se llama *Interpretaciones de paz en la historia y la cultura*, entonces en este libro el empieza a hablar de cómo las distintas culturas entienden la paz. Él dice que a lo largo de lo que ha estudiado de las diferentes culturas aprecia estas diferentes concepciones de paz, que no van en un orden cronológico, pero es como las relaciona. La primera es la paz a partir de energía, se aprecia en el plano interior y es un poco de lo que nos decía Dolores, de cómo es una paz que emana de adentro ¿no? Y esto el símbolo que pone es el *yin yan*; esto en México lo podemos ver mucho en nuestras culturas originarias; la segunda familia de paces son las paces morales, que es paz a partir de justicia ¿Por qué paces morales? Porque eso se da cuando las sociedades empiezan a tener culturas monoteístas. Tenemos un sistema de justicia, un Estado, que cuando tu rompes las reglas, va a haber un castigo, entonces esa es paz a partir de justicia y esa se aprecia en el orden social. La tercera es una muy popular que tenemos que es paz a partir de seguridad. El Estado como administra paz, es a través de la seguridad, la forma en la que el Estado va a procurar paz es a través de la seguridad ¿no? Y eso lo estamos viendo todos los días en los periódicos, uno que la ciudadanía exige seguridad para que haya paz y dos, que el Estado dice: está bien, vamos a que salga la Guardia Nacional y vamos a hacer que haya policías en todos lados para que haya seguridad. Hemos descubierto tristemente que el que haya seguridad, no es sinónimo de paz. Tiene que haber más factores. Y entonces, hay otro elemento que también es muy importante, que es paz a través de diversidad. Entonces estas son las familias modernas de paz ¿Por qué las familias modernas? Porque si se fijan ahí, el símbolo es el mecanismo de un reloj, porque estas paces están basadas en el paradigma newtoniano/cartesiano de separación entre objeto y sujeto y del uso de la razón. Entonces, aquí estamos viendo como toda estas interpretaciones de paz, se entretajan en una sola, por eso hablamos de que hay muchas paces. En la paz a través de diversidad, si se fijan, el símbolo es el de la paz si se acuerdan ¿no? Estas son las paces posmodernas, en el sentido de diversidad, de que hay muchas verdades y de que rompen este paradigma entre sujeto y objeto. Y aquí



vienen los movimientos ecológicos, los movimientos de diversidad sexual, los movimientos de género y por ultimo viene esta propuesta. No son las únicas paces que hay, pero son las familias que identifica el autor. Puede haber muchas y cada quien tiene su propia definición de paz. Por ultimo llegamos a lo que el autor ubica como las paces transraciales abarcan todas estas familias anteriores. Habla acerca de la interconexión y de que todas las demás familias que les mencioné son interpretaciones de paz que si se fijan las vivimos en el día a día. Esta concepción me parece muy importante porque lo que buscan está basado en la Agenda 2030, lo que antes el PNUD había llamado como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si se fijan, todos estos objetivos, tienen que ver con la cultura de paz de una forma o de otra. Bueno, entonces ¿Cuál es el fin o para que queremos la paz? La autorrealización del ser humano, para que pueda vivir al máximo; supervivencia y crecimiento: el equilibrio constante que busca el ser humano. Entonces lo que va a buscar a fin de cuentas la cultura de paz es darle las necesidades básicas al ser humano para que pueda vivir en sociedad y pueda aspirar a su felicidad.

SECRETARIO TÉCNICO: Muchas gracias Maestra, vamos a darle el uso de la voz. Adelante Lupita.

FIN DE LA ESCLAVITUD A.C.: Estas palabras son nuevas para mí. Desde la definición de cultura de paz y todo lo que se habla, pues no es lo básico ¿no? Todavía estamos en pañales y por parte de Congreso si no me equivoco tienen alrededor de unos 6 años en que ha estado trabajando en temas de cultura de paz y yo pienso que también desde el municipio de Guadalajara se ha estado impulsando en capacitaciones, en justicia restaurativa y como ciudadanos no solamente como organizaciones civiles, hemos estado tomando capacitaciones en diferentes áreas, como bien usted lo dice: seguridad, en ciudadanía, en educación, en cultura y creo que eso nos abre un panorama muchísimo más amplio para poder seguir incidiendo en este tema. Pero algo que me queda claro como sociedad civil, algo de lo que ya hacemos, va relacionado con el tema de cultura de paz cada uno en nuestra área de expertise y creo que eso en algún momento ha funcionado, porque el darnos cuenta que como sociedad queremos transformar el mundo desde nuestro interior, así como usted lo dice: con la tolerancia y el respeto.

CÓMPLICES DE SONRISAS A.C.: Al igual que mi compañera, yo no había escuchado estos conceptos de cultura de paz. Rodrigo ya nos había adelantado que traería a una rockstar. Fíjate que la parte de la tolerancia es muy interesante, porque ahí es en donde se puede



ahí es donde se puede perder la cultura de paz, porque una cosa es aguantar o soportar, pero no hay la disposición para resolver el conflicto o para llegar a mitigarlo y también quiero preguntarte Maestra ¿Cómo llegar a una cultura de paz si la gente la ve como seguridad, la ve con el tema de la violencia?, porque para la población en general la paz es estar bien, estar tranquilos, no violencia, no gritos, no golpes. Porque todo mundo habla de la cultura de paz, pero no está preparado.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Bueno, respondo súper rápido. Les quise traer algo muy concreto porque siendo temas tan complejos, pocos lo entienden, porque se dice todo y nada con paz y cultura de paz, entonces les propongo irlo rompiendo en términos que sean más sencillos y en como que es algo que ustedes hacen y que no tiene mayor ciencia; es lo que hacen en el día a día. Todos trabajan en la cultura de paz, pero desde distintos espacios. Ustedes son brazos del gobierno para ayudar a las personas. Hay cosas que el gobierno no puede ni queriendo, no tiene esa capacidad, no tiene esa vista, no tiene ese alcance, entonces por eso confía en las organizaciones de la sociedad civil.

SALVANDO LATIDOS A.C: Gracias, Maestra. Yo me quedo con el concepto de la propia paz o de las paces, para mí fue bastante interesante porque no podemos catalogar a la paz desde una perspectiva cuadrada o estructural. Las organizaciones de la sociedad civil no solamente pueden contribuir con el poder legislativo en la construcción de nuevas leyes, es bueno, pero no es suficiente; falta algo muy importante que es la ejecución, es donde se deben involucrar a otros actores públicos como el poder ejecutivo en algunos casos el poder judicial. Aquí vemos en acción el concepto de gobernanza, que puede ser una palabra pastica el concepto de gobernanza, pero el que las organizaciones participemos desde las problemáticas que estamos atendiendo como la paz, el abuso sexual infantil, en temas muy distintos, creo que es una forma muy interesante de cómo podemos contribuir en esto. Muchas gracias Maestra.

COLEGIO DE ESPECIALIDADES AVANZADAS EN SEXUALIDAD: Hola buenas tardes, mi nombre es Carlos Luevano. Bueno, yo coincido en lo que han comentado antes y también quisiera aportar como representante de la sociedad civil en este tema de la cultura de paz. Para nosotros algo muy particular es la manera en que lo comentabas tú, en que hay una cultura de paz desde distintos conceptos, pudiera parecer en alguno de ellos individualistas, sin embargo, a la hora de tocar alguna situación y de integrar todo, se da una cultura, un entendimiento común y a que voy, lo práctico para nosotros es que una



organización civil está en constante interrelación con el Estado y muchas veces las causas de los conflictos consisten en malos entendimientos y mala comunicación respecto a lo que es la gobernanza y de cómo debe ser esa relación entre sociedad civil y Estado. Hay quienes consideran que el Estado es el enemigo y la sociedad civil esta para suplirlo. Hay quienes consideran que el Estado es sinónimo de poder hacer las cosas y la sociedad civil estorba. Todos esos son fallos conceptuales de comunicación. Entonces, la única manera de convertir un conflicto, convertirlo en un problema, que se tiene que resolver de manera conjunta, es mediante la gobernanza. Entonces una cultura de paz a nosotros nos convendría muchísimo.

ERIKA ALATORRE: Si me voy a la literalidad de la pregunta, en como las OSCs pueden cooperar con el poder legislativo. Yo considero que las organizaciones son aquellas que realmente están en contacto con la sociedad. Son los que realmente se enteran de las necesidades de las personas y del tacto que hay en tierra, prácticamente. Las autoridades son aquellas que construyen leyes y cosas a través del trabajo de escritorio, entonces pues realmente no saben cómo se maneja todo, entonces pueden cooperar para la construcción de la cultura de la paz, mediante iniciativas, mediante proyectos productivos, mediante proyectos de manera general que nosotros como autoridades, pues podemos darles oportunidades, brindarles todos los apoyos para realmente poder construir una cultura de la paz en las personas.

DIEGO GARIBAY: Bueno, yo considero que efectivamente, apuntalando lo que señala la pregunta, pues es visto desde la perspectiva de Ciencia Política y Administración Pública. Al final de cuentas, las OSC's y las ONG's lo que hacen es, literal, es marcar una agenda práctica dentro del buen funcionamiento, o sea, todo aquello que no está contemplado, justamente porque ustedes representan una cuestión multifactorial, al final de cuentas cada una representa alguna visión o algún objeto u objetivo que, regularmente el propio gobierno no tiene la capacidad y lo digo de manera objetiva; todos los recursos son limitados. Al final de cuentas, todas esas carencias que un gobierno no puede poner, cuando justamente las organizaciones y organismos lo que hacen es justamente atender esas cuestiones multifactoriales que el gobierno por un déficit de recurso, no puede atender adecuadamente y es así como se va construyendo este entramado que al final de cuenta, considero que, respondiente a esta pregunta, es así, marcando una agenda a un gobierno que hasta cierto punto es limitado, pero que es parte fundamental en el funcionamiento de un Estado.



VALORA CONCIENCIA EN LOS MEDIOS A.C.: Ok. Como OSCs como podemos contribuir a una cultura de paz. Estoy de acuerdo con lo que han comentado los compañeros anteriores. Me encantó tu concepto y tu ponencia Maestra, muy sencilla y con mucho contenido, muchas gracias. Y volviendo al tema, en algo tan sencillo como lo has comentado en lo que hacemos día a día, si participar en el diseño de políticas públicas porque, efectivamente nosotros estamos en contacto con las necesidades de la sociedad, con el ciudadano. Estamos trabajando en círculos, círculos restaurativos de paz y me quedó muy claro lo que decía una chica: estaba molesta porque le habían tomado una foto y ya iba a pelear con la compañera, pero dijo no, como voy a pelear, si estoy en círculos de paz. Entonces, contestando la pregunta: haciendo conciencia y formando, porque esto de cultura de paz no le corresponde solamente al gobierno, sino a todos y algo tan sencillo de ser consiente que si quiero una cultura de paz, yo tengo que empezar el cambio. Muchas gracias.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Gracias. Ya para cerrar.

FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER: Bueno, referente a la cultura de paz creo que todos estamos de acuerdo que no es un proceso que va a suceder de la noche a la mañana, al final de cuentas cada sociedad responde a una historia y esta historia evoluciona a través de la convivencia. Creo que si ya tenemos en la agenda pública, si queremos llegar a esta cultura de paz, yo honestamente lo entiendo como una utopía en la que vamos a estar caminando siempre, lo padre seria que en lo cotidiano, como lo hacemos en la sociedad civil, le demos esa significación y esa importancia. Tal vez no el nombre de cultura de paz, creo que hay muchos nombres, alguien le llamará amor, cuidados colectivos, nosotros le llamamos unidades compasivas, nombres puede tener muchos y creo que no es lo más relevante, sino el trasfondo de como yo convivo en mi día a día con mi entorno, con mis colegas, como lo ven los católicos, los cristianos, mis hermanos en este mundo. Creo que eso es lo que hacemos nosotros en la sociedad civil y aparte lo que podemos sumar en cuestión legislativa es señalar lo que está pasando que no corresponde a esta cultura de paz; cito un ejemplo sencillo, tenemos nosotros círculos de apoyo para pacientes y familiares con enfermedades avanzadas terminales en estos escenarios catastróficos de salud y en una ocasión, porque somos “los confesores”, me dices, sabes que en el IMSS no me han dado cita para mi mama, tiene fractura de cadera y yo soy una señora de más de cincuenta



años, mi mamá tiene setenta, yo no la puedo mover y en el IMSS me cancelaron; entonces si te basas en que lo institucional no corresponde a una cultura de paz, en el entendido de que quien está adelante velando por los derechos humanos no está siendo justo ni está dando una justificación a las personas que llegan a una institución pública que dicen: es que necesito una ambulancia o un hospital y lamentablemente las personas que tenemos esa lucha es para defender porque nos encontramos con esos escenarios día con día y creo que nos toca tener una cuestión de educación, no solo decir cultura de paz o terminologías que lo refieran que en lo teórico son muy padres, pero en lo práctico a veces es difícil aterrizarlo, pero si en como generamos sistemas de convivencia sobre cuestiones prácticas.

SECRETARIO TÉCNICO: Ok, ¿no sé si hay alguien más que dese hacer uso de la voz? No, Maestra te agradecemos mucho y queremos reconocer tu trabajo, tus conocimientos, tu experiencia y a nombre de la Regidora Ana Gabriela Velasco, te queremos hacer entrega de un reconocimiento.

MAESTRA ISABEL GUTIÉRREZ MORALES: Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO: Vamos a pasar ahora con el quinto punto del orden del día, que son asuntos varios. Quisiera preguntarles si tiene algún asunto. Yo quiero compartirles que hemos estado en pláticas con José Carlos de Cómplices de Sonrisas, para llevar a cabo una capacitación por ahí por finales de septiembre. Esta capacitación tiene que ver con algunos temas que hemos estado viendo. Queremos invitar también al Comité para que nos pueda acompañar y hacer una convocatoria amplia de organizaciones. Esto tiene que ver con la profesionalización de las organizaciones civiles; queremos profesionalización, queremos que conozcan bien a detalle cuál es su objeto social, que conozcan todos los temas que sean necesarios para que puedan trabajar bien y que puedan captar recursos públicos también, que puedan tener un ámbito de acción preciso, con conocimientos, que les ayude a mejorar la gran labor que ya están haciendo desde sus organizaciones, entonces les vamos a estar informando a detalle cuando va a ser esta capacitación, en donde y si nos pueden ayudar también en el Comité para llegar a todas las organizaciones posibles. ¿No sé si hay otro asunto? Adelante Alejandro.



SALVANDO LATIDOS A.C.: Gracias, Rodrigo. A mí me parece una idea muy buena a propuesta de José Carlos en cuanto a la profesionalización de las asociaciones civiles. Hay un tema muy importante en cuanto a la cuestión estructural, organizacional, la cuestión estratégica y que tengan claro su objeto social para que puedan tener asertividad en la procuración de fondos. Es muy importante sensibilizar a las organizaciones y si lo ven a bien, yo me ofrezco también como voluntario para cualquiera de los temas de capacitación que se requieran, que es un tema que nos apasiona bastante y también infórmate Rodrigo, en la gestión que estamos realizando como asociación para la instalación de los desfibriladores, ya con el persona de la Licenciada Andrea Blanco, particularmente con la Licenciada Karina Orta, ya tenemos nueve propuestas de nueve ubicaciones aquí en el centro histórico que ya están prácticamente palomeadas; estamos ya esperando la colocación de estos aparatos, ya nos dieron la propuesta, nada más estamos analizándola, lo único que hace falta es que el Ayuntamiento defina detalles logísticos en cuanto al tema de mobiliario urbano, pero ya prácticamente estamos en ello para proceder a la colocación.

SECRETARIO TÉCNICO: Es una extraordinaria noticia, Alejandro. Nos llena de gustos saber que pronto vamos a tener el Paseo Alcalde como área cardioprotegida; es un gran logro, felicidades.

ALVANDO LATIDOS A.C.: Al contrario, gracias a todos ustedes.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿alguien más? Adelante por favor.

LUIS MARTÍNEZ: Bueno, de mi parte quisiera extenderles un saludo que les envía la Mtra. Andrea Flores y sobre lo que se comentaba de la capacitación, por supuesto, cuenten con nosotros para extender la convocatoria lo más posible, que llegue a muchas organizaciones y ver juntos algún programa para que haya además un incentivo de asistencia, que se beneficien mucho.



SECRETARIO TÉCNICO: Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No, muy bien, entonces pasamos al desahogo del sexto y último punto del orden del día. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del presente año, declaro clausurada la novena sesión ordinaria del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara. Muchísimas gracias y que tengan muy bonita tarde.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco. A 29 de agosto de 2023

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE GUADALAJARA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara, celebrada el día 29 de agosto del presente año